

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.259

Viernes 26 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2705469

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	956,42	1,0000
CORONA CHECA	45,82	20,8750
CORONA DANESA	149,42	6,4009
CORONA NORUEGA	95,24	10,0424
CORONA SUECA	101,05	9,4648
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	260,46	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	625,07	1,5301
DÓLAR CANADIENSE	686,05	1,3941
DÓLAR DE SINGAPUR	738,89	1,2944
DÓLAR NEOZELANDÉS	551,41	1,7345
EURO	1115,23	0,8576
FRANCO SUIZO	1194,48	0,8007
LIBRA ESTERLINA	1275,23	0,7500
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,92	3,3568
RINGGIT MALAYO	227,26	4,2085
RIYAL CATARÍ	262,41	3,6448
RIYAL SAUDÍ	255,05	3,7500
WON COREANO	0,68	1408,8000
YEN JAPONÉS	6,38	149,8233
YUAN	133,83	7,1463
ZLOTY POLACO	261,19	3,6618
DEG	1310,88	0,7296

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 25 de septiembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2705469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl